

ALTO ARAGÓN CONSEJO DE GOBIERNO

Bermúdez de Castro pide que España y Francia "pasen a los hechos" en la TCP

El Ejecutivo lamenta el olvido del Canfranc en la cumbre

D.A./EFE

HUESCA/ZARAGOZA.- El Gobierno de Aragón quiere que España y Francia pasen "de las palabras a los hechos" respecto a la Travesía Central Pirenaica (TCP), después de que el lunes ambos gobiernos ratificaran en París sus compromisos en materia de comunicaciones transfronterizas, entre ellos este túnel pirenaico.

La cumbre bilateral que celebraron el jefe del Gobierno español, Mariano Rajoy, y el presidente francés, François Hollande, aprobó una declaración en este ámbito en la que se detallan los proyectos existentes y el firme compromiso de llevarlos adelante.

Y después de eso, el consejero de Presidencia del Gobierno aragonés, Roberto Bermúdez de Castro, dijo que el Ejecutivo autonómico "se alegra mucho" de que Rajoy y Hollande digan que la TCP es "muy importante para España", pero instó a ambos a que plasmen con actuaciones concretas estos compromisos.

Mostró su "satisfacción" por que la TCP se recupere, pero pidió "un paso más", puesto que van a acabarse los estudios de viabilidad y al Gobierno de Aragón le gustaría que hubiera "plazos, proyectos y dinero".

Los miembros del gobierno autonómico no están sin embar-

go satisfechos con el olvido del Canfranc. Bermúdez de Castro estimó que los ciudadanos están "hartos" de estas demoras e insistió en que "lógicamente

habrá que buscar fondos para lograr la rehabilitación "poco a poco", como se está haciendo hasta ahora "de forma insuficiente".

Consejo de Gobierno

Así lo indicó Bermúdez de Castro en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, que aprobó, entre otros asuntos, el nuevo Plan de Uso y Gestión para el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, cuyo periodo de vigencia es de diez años.

Según indicó el Ejecutivo, "este plan pretende establecer la regulación de usos dentro del espacio natural protegido así como

>Aprobado el nuevo plan de uso y gestión del parque natural de la Sierra de Guara

Aprobado un plan de regadío en el Bajo Cinca

D.A.

HUESCA.- El Gobierno de Aragón ha aprobado la ejecución del proyecto, el plan de obras y estudio del impacto ambiental de la transformación en regadío y concentración parcelaria del regadío social a llevar a cabo en los términos municipales de Fraga y Torrente de Cinca. Se

trata de un primer paso previo para poder realizar en un futuro próximo unas obras que el Gobierno de Aragón declaró de Interés General para la Comunidad Autónoma el pasado mes de mayo.

Esta actuación supone la transformación de 2.700 hectáreas con elevaciones de agua desde el pantano de Mequinenza. Todo ello con una dotación media estimada de riego de 5.500 metros cúbicos por hectárea y año. La superficie que estará dedicada al cultivo de leñosos (35 % de melocotonero, 30 % de cerezo, 20 % de olivo y 20 % de almendra) mediante riego por go-

el régimen de autorizaciones para llevar a cabo las distintas actuaciones que permitan alcanzar los objetivos que llevaron a la declaración de Parque Natural, la conservación de la integridad ecológica de sus ecosistemas y su biodiversidad, así como la concienciación de la sociedad en materia ambiental y el apoyo al desarrollo socioeconómico sostenible de la zona".

El Consejo de Gobierno también acordó la inversión de 5,2 millones de euros para acometer actuaciones en carreteras aragonesas, entre ellas la pavimentación y refuerzo del firme en la A-1223, en el tramo Peralta de Alcofea-Venta Ballerías, entre los puntos kilométricos 21 y 30, por un importe de 668.182 euros.

Asimismo, se aprobó la firma de un convenio de colaboración con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias que dispondrá de 183.164,03 euros procedentes del Programa de Apoyo a la Administración Local para la financiación de sus gastos de funcionamiento.

te, beneficiará a 294 agricultores, además de los 428 propietarios que se verán favorecidos con la concentración parcelaria en la zona que también comprende este regadío social.

Para la puesta en marcha de este regadío es necesario confeccionar un proyecto y un estudio de impacto ambiental, así como las bases y proyecto de concentración parcelaria en la zona estimándose un precio para ello de 306.361 euros distribuidas en tres anualidades desde el año 2014. El plazo para llevar a cabo este trabajo, a través de la empresa pública Sarga, es de 22 meses.